



MINISTERIO DE  
OBRAS PÚBLICAS  
Y DE TRANSPORTE

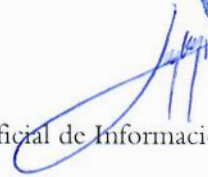
San Salvador, 26 de octubre de 2021

Sociedad en general  
PRESENTE

El Ministerio de Obras Públicas y de Transporte hace del conocimiento general que, en cumplimiento del artículo 10 numeral 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública, para el Tercer Trimestre de 2021, la Gerencia Administrativa Institucional informó que, para el periodo mencionado: "...tengo a bien comunicarle que en lo referente a inventario de Bienes muebles cuyo valor exceda a los US\$20,000 dólares, no ha habido adquisiciones en el periodo solicitado". Por lo tanto, no hay información que publicar en este estándar, para el periodo correspondiente al Tercer Trimestre de 2021.

Atentamente.



  
Oficial de Información Institucional